



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 27064/2010  
Córdoba, 10 de noviembre de 2010

**VISTO:**

- El expediente de referencia en el cual el Sr. Prof. Dr. Julio C. Cosiansi, Vicedecano de esta Facultad, y un Grupo de Profesores Regulares, elevan la propuesta de designación como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba de la Sra. Prof. Dra. Marta Iris ANDRÓMACO;

**CONSIDERANDO:**

- Que, por R.H.C.D N° 591/10 y R.D. Ad Referéndum del H.C.D. N° 2572/10 se designa a los Sres. Prof. Dr. Antonio Blanco, Prof. Dr. Alfredo Martínez Marull y Prof. Dr. René Del Castillo como integrantes de la Comisión encargada de evaluar los antecedentes de la Sra. Prof. Dra. Marta Iris ANDRÓMACO, conforme lo establecido por el Artículo 3° de la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificatorias 2/93 y 8/93;

- Que, la citada Comisión luego de estudiar detenidamente los antecedentes académicos y profesionales de la Sra. Prof. Dra. Marta Iris ANDRÓMACO acuerda por unanimidad que la mencionada profesional reúne los requisitos para ser propuesta como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 04 de noviembre del corriente año se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Sra. Prof. Dra. Marta Iris ANDRÓMACO, como **PROFESORA CONSULTA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA por sus conocidos méritos académicos, sus aportes a la educación médica y por reunir todos los requisitos que exige la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificaciones.

Artículo 2°: Protocolizar y ELEVAR.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL  
MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mmc.smz

Prof. Méd. Regilio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario de  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO J. ISKOO  
PRESIDENTE  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

885